

MARGINALIDAD, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Geraldine Daniela Soto Villalba

Palabras clave: marginalidad, marginación, exclusión social, pobreza.

Resumen

El presente artículo describe el recorrido conceptual y teórico que precede a la categoría “marginalidad” en contraste con los conceptos de “marginación” y “exclusión social”, realizando un seguimiento histórico al comportamiento de algunos sectores de la sociedad latinoamericana en sus diferentes contextos. El diseño metodológico se fundamenta en la investigación cualitativa, en términos de monografía de compilación, con un análisis documental que permite identificar la categoría de estudio que se desarrolla a través de una comprensión imperativa de los textos y un análisis fundamentado en el juicio crítico acerca de la categoría estudiada. Al finalizar este artículo es posible vislumbrar una apuesta metódica que abre nuevas discusiones acerca del concepto de marginalidad.

Abstract

This article describes the conceptual and theoretical journey that precedes the category "marginality" in contrast to the concepts of "marginalization" and "social exclusion", making a historical follow-up to the behavior of some sectors of Latin American society in their different contexts. The methodological design is based on qualitative research, in terms of a compilation monograph, with a documentary analysis that allows the identification of the category of study, developed through an imperative understanding of the texts and an analysis based on critical judgment about the category studied. At the end of this article it is possible to glimpse a methodical bet that opens new discussions about the concept of marginality.

Introducción

La alta pobreza económica de algunos sectores de la sociedad, presente en las grandes desigualdades observadas en las condiciones básicas de vida, constituyen el fundamento en la categoría de “marginalidad”, concepto que ha recorrido la geografía latinoamericana y que ha sido estudiado por diversos autores, quienes, preocupados por esta gran expansión, han investigado los factores que la describen. No obstante, los territorios presentan un grado de heterogeneidad cultural, política y económica, que parecen alejar el concepto entre contexto y contexto. Esta línea de argumentos es avalada por una amplia investigación social que describe el alcance del problema en términos de subdesarrollo, desempleo estructural, informalidad, inestabilidad laboral y deterioro de las condiciones generales de vida.

En este documento se examina el camino teórico que ha transitado la categoría conceptual “marginalidad” y en su contraste, las categorías de “marginación” y “exclusión social”. Estas categorías se ubican en cada contexto socio-histórico concreto y están estrechamente relacionadas con los modelos políticos de distintas épocas. Sin embargo, las nociones presentan algunas diferencias significativas entre sí.

Los estudios sobre marginalidad, marginación y exclusión social en América Latina se inclinan a agruparse en tres tipos relativamente diferentes: el primero enfoca los aspectos económicos de los contextos; el segundo, los aspectos políticos y el tercero, los aspectos culturales. Este artículo pretende describir sus relaciones y diferencias, a través los conceptos y el recorrido histórico.

Metodología

El recorrido metodológico que dio origen al presente documento se fundamenta en la investigación con un diseño cualitativo, especialmente en términos de monografía de compilación, puesto que se desarrolla a través de una comprensión de los textos y un análisis fundamentado en el juicio crítico acerca de las categorías que refieren los autores. La naturaleza de las variables es cualitativa y la dimensión cronológico temporal es de tipo descriptivo. Debido a la poca manipulación de las variables, se considera una investigación de tipo no experimental con un enfoque científico deductivo. En cuanto a los documentos analizados, inicialmente se usaron tres criterios de selección: primero, el enfoque documental, dado que los textos fueron seleccionados bajo las categorías históricas de marginación, marginalidad y exclusión social. Segundo, siguiendo la premisa del seminario de profundización de estudios del sur dirigido a los estudios hechos en Latinoamérica. Tercero, la categorización de los documentos seleccionados, es decir, teniendo en cuenta los principios de clasificación de las revistas científicas en cuanto a gestión editorial, accesibilidad y frecuencia de publicación, refiere.

Las fuentes de consulta fueron entre algunas bases de datos tales como, Scielo, Latindex, Redib, Google Scholar y el repositorio de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium Unicatólica, que facilitó un código permanente para la revisión gratuita de sus documentos. La comprensión imperativa se logra después de la lectura recurrente, la identificación de las categorías principales, el contraste entre los documentos y la discusión entre los autores; posteriormente se usa el juicio crítico y algunas herramientas de apareo para encontrar las similitudes y diferencias conceptuales que permiten una visión contextualizada sobre las categorías de análisis. Las conclusiones aquí descritas son objetivas, pero permiten un ajuste subjetivo basado en el contexto desde donde se realiza el estudio.

Este proceso investigativo genera nuevas aperturas para futuros estudios relacionados con las categorías aquí mencionadas y analizadas.

Resultados

1. Marginalidad

El estudio del concepto de marginalidad en las décadas del 60 y 70 en América Latina, presenta sus raíces en las ciencias sociales, destacadas por dividir su comprensión en torno a dos vertientes teóricas que categorizaron el desarrollo social; según el autor peruano Quijano en 1966 “las teorías de la modernización basadas en el estructural-funcionalismo y la teoría del imperialismo, asentada en el materialismo histórico y de la cual se desprenderían las diferentes versiones de la teoría de la dependencia” (P. 223).

Ilustración 1- Dimensión pragmática entre Marginalidad - Marginación - Exclusión social



Fuente: Elaboración propia.

En la modernización, se observa a los países latinoamericanos mostrando claramente los frutos de la renovación económica, social y cultural producto de la aplicación de políticas del liberalismo tecnocrático en un intento de internacionalización y globalización de los contextos locales. Este fenómeno, deja atrás la industria encargada de generar empleos estables y medianamente bien remunerados, dando paso a la generación de un sector terciario que aloja las actividades que exige el capital financiero y la sociedad de la información que promete empleo al músculo laboral con mayor nivel educativo, como actividades inherentes a la economía informal, tales como, la venta ambulante o de la calle y de la economía del crimen, entre ellas, la producción y tráfico de drogas, de mercancías ilícitas, y un sin número de

posibilidades para un gran sector de la sociedad que posee baja calificación. Al respecto Zicardi (2008) refiere:

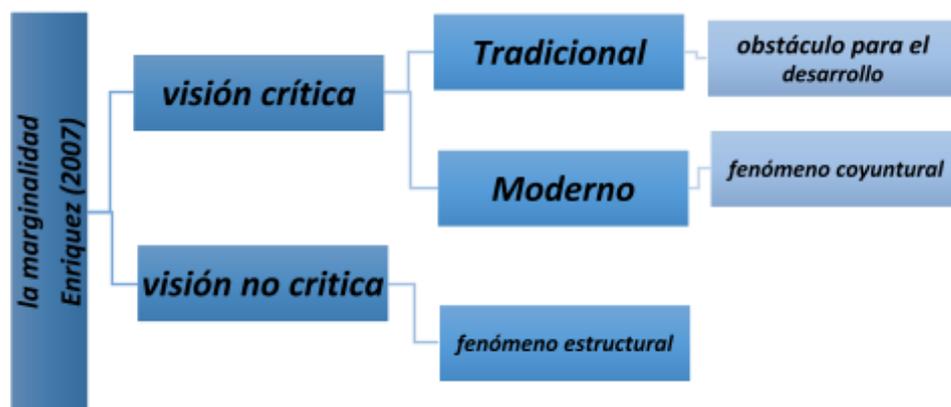
Esta situación es producto del derrumbe del modelo de sociedad salarial y del debilitamiento de un Estado de bienestar (Castel, 1997) que nunca se desarrolló plenamente en los países latinoamericanos, pero, que al igual que en los países de mayor desarrollo, ha cedido paso a formas cada vez más generalizadas de precariedad e informalidad que prevalecen en el mercado de trabajo urbano y que hacen que los trabajadores acepten condiciones que no garantizan unas remuneraciones adecuadas ni el acceso a la seguridad social. De esta forma no sólo se incrementa la pobreza urbana, sino que se genera un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales que se concentran principalmente en determinados colectivos sociales: mujeres jefas de hogar, jóvenes que no pueden prolongar sus estudios y que están desocupados, migrantes internos y externos, población de origen indígena, adultos mayores fuera de los beneficios de los regímenes sociales de bienestar y discapacitados. (Zicardi, 2008, p. 9)

Por otra parte, Enriquez en 2007 establece dos visiones acerca de la misma categoría denominadas por el mismo autor como “visión no crítica” y “visión crítica” sobre marginalidad. Bajo la perspectiva no crítica la “marginalidad” se entiende como “un fenómeno coyuntural y transitorio de la sociedad, en virtud del cual una parte de la población, no obtiene los beneficios del capitalismo en expansión, porque ‘no quiere’ incorporarse al sistema de producción vigente” (Enriquez, 2007, p. 61). De acuerdo a esta perspectiva existen dos segmentos de análisis sobre la marginalidad, el primero tradicional y el segundo moderno, siendo el primero el principal obstáculo para el desarrollo, el crecimiento social, económico y auto-sostenible.

En cuanto a la perspectiva crítica, “la “marginalidad” está inserta en la organización productiva de la sociedad; por lo tanto, esta problemática debe ser entendida como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está ‘al margen’ o ‘en el margen’ del sistema social ‘a causa’ del capitalismo” (Enriquez, 2007). De acuerdo con esto, es un error creer que América Latina

lograría convertirse en una sociedad cuya transición sea de lo “tradicional a lo moderno”, tal como lo sostiene la visión no crítica. Por el contrario, esta posición sostiene que la “marginalidad” se origina en la relación entre capital y trabajo como resultado de la desigual distribución de la riqueza. Un argumento que sostiene el referente no crítico acerca de los ciudadanos, establece que en la sociedad existen dos tipos de personas, las “tradicionales” y las “modernas”, que se adaptan a los criterios de industrialización y que por lo tanto se adaptan a las nuevas formas de vida. Quienes se resisten a la modernidad son aquellos que empiezan a hacer parte de los marginales, de esta manera lo define Germani: “este retraso, no es más que un resabio de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales que se resisten a la modernidad.” (Germani G. , 1962, p. 62).

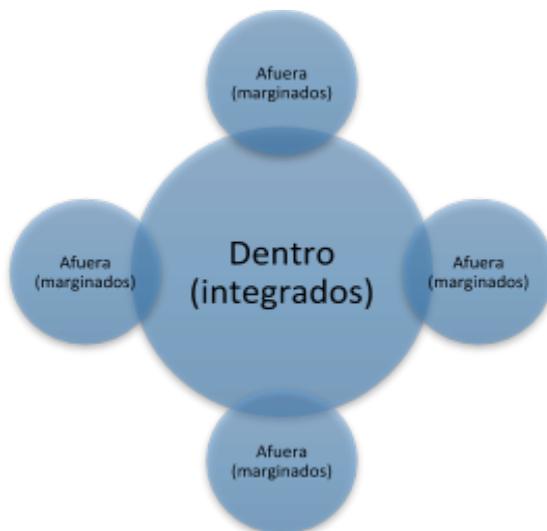
Ilustración 2 - Visiones sobre la marginalidad



Fuente: *Elaboración propia.*

Las perspectivas mencionadas anteriormente comprenden la sociedad de acuerdo con la ubicación de los marginados en el sistema social: la visión no-crítica, admite una mirada dualista, es decir que acepta la existencia de dos sociedades, una en el centro y la otra en la periferia. Los individuos que hacen parte de la primera sociedad están integrados al sistema social y, por lo tanto, reciben y disfrutan todos los derechos y beneficios que les brinda la sociedad; mientras tanto, los sujetos de la segunda sociedad quedan apartados y están fuera del sistema o al margen de la sociedad. Ver ilustración 3.

Ilustración 3- Visión no crítica, dualidad.



Fuente: De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y sus núcleos problemáticos. Enríquez, 2007.

Mientras tanto para algunas perspectivas críticas, tal es el caso de Quijano:

la “marginalidad” es una forma de estar en el sistema social, aunque ocupando un lugar de escasa relevancia.” Este autor sostiene el postulado de que “la existencia de los marginados es el resultado del capitalismo, que los obliga a efectuar actividades productivas de escasa importancia, pero ello no implica de modo alguno estar en un mundo aparte, sino que forman parte de él aunque su integración es desigual. (Quijano, 1998, p. 66-67) Ver ilustración 4.

Ilustración 4 - Visión crítica - una sola sociedad



Fuente: *De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y sus núcleos problemáticos.* Enríquez, 2007.

Un fuerte oponente al concepto de marginalidad en la teoría de modernización, fue el concepto de marginalidad en la teoría económica, fundada en los postulados Marxistas hechos en torno a las teorías de la dependencia. El papel del trabajo en el proceso de producción bajo el modelo de desarrollo capitalista desigual, fue el postulado que dio sentido teórico al concepto de marginalidad (Nun, Marín, & Murmis, 1968). Las investigaciones que se realizaron en el marco de este enfoque, arrojaron que en el proceso de desarrollo de las economías capitalistas dependientes, como las de América Latina, muchas de las actividades que sirvieron como protagonistas de la acumulación del capital, se convirtieron en marginales (Quijano, 1970). Por su parte, el concepto de “masa marginal”, provino según este enfoque, porque la fuerza de trabajo desocupada podía dejar de cumplir las labores que se le encomendaban al llamado “ejército industrial de reserva” (Lange, 1966), en este caso la población excedente agrupa la sociedad de la masa marginal.

Uno de los primeros organismos en introducir la categoría de marginalidad en América Latina, fue la CEPAL. Este concepto se usó durante mucho tiempo como la variable central para interpretar la realidad de los pueblos latinoamericanos (CEPAL., 1963). Este mismo organismo realizó una publicación de Guillermo Rosenblüth en 1968, quien llamó la atención sobre los problemas socioeconómicos de la marginalidad y la integración urbana, argumentando que los procesos de industrialización no fueron capaces de ocupar la creciente

oferta de mano de obra, quienes posteriormente se convirtieron en grupos marginales. Para Rosenblüth:

Estos grupos poseían ciertas limitaciones en sus derechos reales de ciudadanía, por lo que no podrían participar de manera estable en el proceso económico, siendo vedada su movilidad social ascendente, evidenciándose diferencias con otros grupos sociales en relación al trabajo, habitación, salud, educación y derechos. Parte importante del problema estaba dado por el desconocimiento que estos sectores tenían de sus propios derechos por su escasa preparación cultural. (Rosenblüth, 1968, p. 224)

Aunque el término marginalidad se caracteriza por ser ambiguo y polisémico (Cingolani, 2009), hacia la década del 60 el término marginalidad comienza a ser utilizado en América Latina como un concepto dentro de las ciencias sociales para dar cuenta de los efectos heterogéneos y desiguales de los procesos de industrialización y desarrollo (Delfino, 2012, P. 19)

Posteriormente y desde la perspectiva de Cingolani en 2009, la marginalidad perdió su sentido topográfico inicial debido a que el estudio encontró poblaciones que vivían en zonas pobres, pero no periféricas, derogando el hecho de que la pobreza no se encontraba siempre localizadas en el exterior de las ciudades, en sus suburbios, sino también algunas veces en sus centros históricos. Por lo tanto, la situación de marginalidad configura la existencia de pertenencia y relación del sector marginal con respecto a la sociedad de la cual es considerado marginal. En este sentido, la marginalidad tiene un *carácter relativo* (Germani, 1980). En este sentido, Germani define:

La marginalidad constituye una de las perspectivas desde las cuales puede abordarse la problemática de la modernización, de los aspectos sociales y humanos del desarrollo y de la problemática generada por los contrastantes modelos de procesos sociales y sociedades que se proponen como respuesta o solución a los problemas del mundo contemporáneo, tanto en sus áreas centrales como, y sobre todo, en las periféricas. (Germani, 1980, pág. 34).

Finalmente, la noción de marginalidad puede dar cuenta de los efectos desiguales en procesos de industrialización y desarrollo que se dan en países de Latinoamérica e incluso alrededor del mundo. Según (Delfino, 2012):

Constituye una de las perspectivas desde las cuales puede abordarse la problemática de la modernización, de los aspectos sociales y humanos del desarrollo y de la problemática generada por los contrastantes modelos de procesos sociales y sociedades que se proponen como respuesta o solución a los problemas del mundo contemporáneo, tanto en sus áreas centrales como, y sobre todo, en las periféricas (Delfino, 2012, p. 21)

Siendo así, Delfino propone ubicar la marginalidad como un fenómeno social multidimensional o pluridimensional, visto desde dimensiones culturales, sociales, económicas, educacionales, entre otras, y hasta en distintas intensidades para cada individuo, concluyendo que la marginalidad es un fenómeno que se manifiesta en diferentes grupos de la sociedad, afectando varias dimensiones, de maneras distintas, con intensidades particulares y por períodos.

De manera concluyente, es posible afirmar que toda marginalidad exige la existencia a priori de ciertos derechos reconocidos por la sociedad y por todos sus miembros. Sin esto, sería natural la falta de participación o de acceso a los recursos, por lo tanto, el acceso a los bienes y servicios se definen entonces como una condición natural y legítima y no como una exclusión.

2. Marginación

El panorama general de las grandes ciudades de América Latina tiene manifestaciones muy propias, donde la supervivencia es una característica principal de los estados de pobreza y donde las condiciones laborales son insuficientes, causadas por procesos de marginación o exclusión social: empleados no incluidos en los servicios de salud, emprendedores informales cuyo sustento se encuentra en la calle, limpiavidrios, habitantes de la calle, trabajadoras sexuales, feriantes ilegales, músicos y actores callejeros, entre tantos otros, hacen parte del

catálogo de estrategias de supervivencia que han diseñado y puesto en acción los sectores vulnerables y menos favorecidos, para hacer frente al desempleo y a las constantes circunstancias de crisis económica y social.

De esta manera, es posible dar un cauce contextual al concepto de marginación, entendiéndola como la acción referida a un grupo de la población que no se encuentra integrado en la sociedad, bajo características específicas que poseen los individuos que se dicen no marginales, abarcando diferentes dimensiones: social, económica, cultural, profesional y política, entre otras. Desde un análisis sociológico es posible afirmar que esta categorización está íntimamente relacionada con el funcionamiento social particular y general, ajustando la marginación a prácticas explícitas de discriminación que son aceptadas por el marginado y el resto de la sociedad, relacionando directamente los procesos políticos de transicionales a estacionarios, con el fin de asegurar la integración de las diferentes dimensiones sociales marginadas (Solican, s.f.).

En el estudio realizado por Cortés en 2006, se retoman nociones sobre marginación usadas por el Consejo Nacional de Población de México, para resumir el término en referencia a un fenómeno expresado por la desigualdad en la participación de los ciudadanos y los grupos sociales en el proceso de desarrollo de la comunidad, con dificultades en el acceso de bienes y servicios básicos. Esto permite al autor conceptualizar la marginación en su versión más abstracta, como:

Un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, pero algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en sus viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerados al margen del desarrollo (Cortés, 2006, p. 75).

Las categorías de marginación y marginalidad están directamente relacionadas con dimensiones económicas, psicológicas, culturales, políticas y ecológicas mencionadas anteriormente por Cortés, esta relación devela la posibilidad de reencontrar un camino que

permita la inclusión de estos grupos socialmente excluidos. A partir de lo anterior, se inicia la discusión sobre factores individuales que se condensan en preguntas básicas: ¿quiénes son?, ¿qué metas y sueños tienen?, ¿cuáles son sus expectativas sobre el contexto en el que participan?, ¿cuál es la concepción sobre su realidad? Estas preguntas se intentan resolver en el estudio realizado por Portes (1970), sociólogo cubanoamericano perteneciente a la Academia Nacional de Ciencias, de la Junta de Síndicos y del Consejo Científico del Instituto IMDEA de Ciencias Sociales. En su estudio analiza tres teorías principales y concluye que no es posible aceptar su conceptualización en el contexto que se estudian. Explica los motivos por los que deben rechazarse tres teorías: *la subcultura de la miseria*, *la potencialidad revolucionaria* y *la marginalidad*. Aclarando entonces que la visión de la teoría de la marginalidad es exagerada y que todas estas teorías antes mencionadas tienden a generalizar, un error muy grande dentro de una sociedad que posee contextos tan particulares como los países de Latinoamérica.

Después de este estudio, Portes en 2014, aporta una propuesta metódica que incluye aspectos evidenciados en su investigación, planteada en tres etapas: una etapa inicial que nombra como *supervivencia* en donde los esfuerzos de estos grupos se centran en lograr conseguir elementos mínimos de subsistencia; una segunda etapa inmediata llamada *consolidación* en donde las acciones están orientadas al mejoramiento de la situación ocupacional y una obtención de vivienda propia definitiva; como etapa final la *promoción* donde su modo de acción se convierte en individualista, carente de la urgencia inicial de supervivencia, enfocada a logros de nivel de consumo, ingresos y paridad.

En definitiva, la categoría de marginación intenta explicar el acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo, teniendo como premisa la falta de acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Es de aclarar que la marginación es un fenómeno que afecta a los contextos locales y no necesariamente a las personas que viven en ellos. Conviene subrayar que un contexto local puede ser de alta marginación, pero algunos individuos que la habitan pueden ser alfabetos, vivir en casas de esterillas o materiales no aptos para vivienda, con agua potable, energía eléctrica, bajo índice de hacinamiento y generar un ingreso suficiente como para no ser considerados pobres.

De acuerdo con Cortés, “confundir *marginación* con *marginalidad* implica: a) considerar iguales conceptos con raíces teóricas distintas, que organizan conjuntos de hechos distintos de acuerdo con diferentes teorías, y b) mezclar los referentes empíricos cometiendo así falacia ecológica.” (2002, P. 80)

Ilustración 5 - Características Marginalidad, marginación y exclusión social.



Fuente. Elaboración propia.

3. Exclusión social

Para Masse en 1965 y Lenoir en 1974, “los excluidos” eran una pequeña proporción de ciudadanos que habían quedado por fuera del progreso de la sociedad. Este concepto usado inicialmente en Francia, se fue extendiendo entre los años 80 y 90 por varios países, entre ellos los de América Latina, durante algunos gobiernos de los estados llamados "malhechores" o Neoliberales (Enriquez, 2007). La aceptación de este concepto se debe a que las dinámicas del estado Neoliberal son absolutistas y excluyentes, además pone de manifiesto la toma de conciencia sobre la imposibilidad de lograr un empleo pleno. La exclusión social también se encuentra ligada estrechamente al estado que la produce, en este caso particular, el estado malhechor se sustenta en la existencia de una población relegada económica, social y políticamente. Esta categoría se presenta como un síntoma que indica peligro para la sociedad.

La noción de exclusión social se refiere en términos particulares a una realidad de desempleo de largo tiempo, inestabilidad, y degradación de las condiciones laborales, al aumento de falta de vivienda, a la aglomeración de hombres, mujeres y jóvenes en pobreza y analfabetismo, así como también a las crisis en los sistemas de la seguridad social. Podría decirse entonces que la exclusión social puede identificarse a través de características que presentan los ciudadanos o individuos de una sociedad, entre otras, las dificultades de acceso al trabajo, a los servicios sociales, a la justicia, a la educación, el abandono, la precaria calidad de las viviendas y de los servicios públicos, la discriminación por género a la que están expuestas las mujeres en el trabajo, la discriminación política y étnica, que sufren algunos grupos sociales. De acuerdo con Ziccardi en 2008:

La exclusión social hace referencia, entonces, a procesos y prácticas de las sociedades complejas que se convierten en “factores de riesgo social” compartidos por determinados colectivos sociales —inmigrantes, colonos, mujeres, indígenas, discapacitados—. Estos procesos ocurren en un contexto social caracterizado por el debilitamiento de los cimientos de la llamada sociedad salarial y de los regímenes de seguridad social, lo que obliga a advertir que, en lugar de identificar grupos particulares de excluidos, se crea una situación que afecta cada vez más al conjunto de los trabajadores (Ziccardi, 2008, p. 13).

En este contexto, la categoría de exclusión social describe los procesos por medio de los cuales los sectores que antes aportaban en el desarrollo del Estado son ahora excluidos, específicamente del mercado laboral y la seguridad social, pero además de los escenarios sociales, políticos y culturales. En este ámbito, algunos autores confirman la existencia de un “nuevo régimen de marginalidad” (Salvia, 2007). De esta manera, la marginación es consecuencia de una concentración de los núcleos excluidos, que resultan marginados a través de los procesos de segregación socioeconómica.

Como puede observarse, los excluidos son aquellos individuos que han perdido su vínculo con la sociedad y no pueden integrarse, por lo tanto, se ubican en la periferia de los centros de producción, pero también de los acopios de consumo. A estas personas o sectores sociales,

desde esta perspectiva, se les trata como personas o sectores no necesarios. No obstante, para Petras (2003) “estos sectores sociales están “integrados” al sistema de producción y distribución pero no reciben los beneficios del mismo, porque están excluidos de la esfera de poder.” (P. 13)

En este sentido, se puede inferir que la discutida idea de exclusión social, y la polémica noción estructural de marginalidad, describen las limitaciones de la demanda de mano de obra que arroja el mercado laboral y se despliegan como consecuencia del debilitamiento de la sociedad salarial.

Discusión

Las categorías de marginalidad, marginación y exclusión social son conceptos que se han venido estudiando hace ya varias décadas, se ha encontrado una fuerte relación con los modelos políticos de los regímenes denominados “benefactores”, que se han aplicado en los diferentes países de Latinoamérica. En correspondencia con las políticas de Estado que son las responsables de la conceptualización de la marginalidad, es prudente recordar las palabras de Offe en 1996, quien resalta un Estado capaz de soportar la responsabilidad al lograr el bienestar de sus ciudadanos, en temas relevante tales como salud, vivienda, educación, asistencia social, protección laboral y asistencia familiar.

En América Latina el ideario de Estado sostiene algunos elementos, por lo menos tratando de parecer su estructura a la implementada por algunos países Europeos, sin embargo, los alcances políticos y monetarios de los países latinos no alcanzan a conseguir el estado ideario planteado por Lovuolo en 1996, quien establece cuatro elementos claves del Estado, en favor de un sostenimiento constante y efectivo de la sociedad: 1. Se entiende la pobreza como consecuencia de la falta de trabajo, 2. se define un núcleo familiar básico como unidad de medida para los beneficios sociales, pero además se entiende que esta unidad de medida participa como sostén de sí misma, 3. el empleo pleno se define a partir de la política activa de sostenimiento de la demanda que además proporciona beneficios básicos a los desempleados, entendido esto como una prestación a corto plazo, 4. la norma del funcionamiento del mercado laboral es el empleo regular, completo y durante la edad activa

de los trabajadores. Las condiciones que se logran sostener a partir del músculo financiero de los países latinoamericanos tienen que ver con la seguridad social y la estabilidad laboral, fundamentos ineludibles para el sostenimiento de un Estado capitalista.

Por otra parte, las perspectivas relacionadas en este documento pueden resumirse en dos: 1. La visión no crítica establece que la marginalidad es un fenómeno coyuntural y transitorio de la sociedad, en el cual una parte de la sociedad no obtiene los beneficios del Estado porque no quiere vincularse al sistema de producción vigente, 2. La perspectiva crítica, en donde la “marginalidad” hace parte de la estructura productiva de la sociedad capitalista; se entiende entonces que es un fenómeno estructural y estable, por lo cual un sector importante de la ciudadanía se encuentra al margen del sistema social por motivo del capitalismo; de hecho el mismo sistema permite que parte de la población realice actividades que son de poca relevancia para la producción y por tanto no puedan gozar de los beneficios básicos de la estructura social (vivienda, educación, salud).

Es importante resaltar las variantes del concepto de marginalidad, en un primer momento las visiones modernistas decidieron su futuro, sin embargo, los postulados de la teoría de la modernidad resultaron insuficientes para el análisis de las crecientes desigualdades en las regiones y las consecuencias sobre los sectores más vulnerables.

A partir de los postulados teóricos aquí descritos, es posible pensar en la construcción de identidades sociales, según las diferentes formas de incluir a las poblaciones en estado de vulnerabilidad en el sector formal de la economía. Para ello es indispensable visibilizar las identidades sociales de los trabajadores, para que, de acuerdo a sus acciones productivas, reafirmar las relaciones sociales y políticas que permitirán disminuir las brechas y desaparecer las fronteras marginales.

A lo largo del documento fue posible observar la relación de la noción de “marginalidad” con la aplicación de políticas que tendían a la integración social. En este contexto, se lograron comprender las divergencias de las implicancias que tiene la “marginalidad” y fue posible apreciar que las posiciones no-críticas suponían que esta problemática era coyuntural y transitoria y, que se producía por la falta de incorporación de los sectores tradicionales a la

sociedad moderna; en cambio las visiones críticas, entendían que dicho fenómeno era estructural y permanente y, se generaba como consecuencia del sistema político vigente.

En cuanto al concepto de *marginación* es posible afirmar que comprende a toda la población, en tanto se aplica a sus ámbitos de domicilio, en cambio la *marginalidad*, considera solamente las zonas urbanas. Es importante reconocer que la categoría de marginación está incluida en la noción de marginalidad, pues la segunda contiene las mismas dimensiones conceptuales de la primera, pero considera además aspectos sociales, psicológicos, culturales, y políticos.

En cuanto a la noción de “exclusión social”, se observa un debate sobre su posible ubicación dentro del entorno social, al igual que la marginalidad, este concepto presenta disyuntivas para ubicarse fuera o dentro de la sociedad. Sin embargo, el común denominador aterriza en el vínculo con un Estado responsable de este fenómeno por aplicar políticas que instituyen dinámicas excluyentes. Así mismo, es posible destacar que “marginalidad” y “exclusión social” no son producto de las carencias en la capacidad del individuo, sino, que son el resultado de un sistema que genera sujetos total o parcialmente desvinculados de los círculos de pertenencia de la sociedad y de su red de producción y consumo.

Los enfoques sobre marginalidad dan cuenta de la relación directa entre las necesidades e intereses de la población marginada y las causas de su marginación. Aunque la localización geográfica influye en la etiqueta que reciben las personas que viven en condiciones precarias de bienestar, existen otras razones que influyen en su posición, la época, la situación política, económica y social de cada contexto o realidad. Su marginación se relaciona con los cambios estructurales que han acontecido en la sociedad. Las poblaciones marginadas se encuentran en esta situación, dado que el Estado tiene claras deficiencias en los procesos de inclusión y de participación para todos los individuos.

Para finalizar, es importante resaltar el quehacer profesional del Trabajo Social, puesto que herramientas como la construcción de memoria histórica, la investigación acción participativa, entre otras, brindan la oportunidad de conocer como estos conceptos aplican en contextos específicos y cómo se relacionan o no dependiendo de las situaciones o realidades que se logren observar en comunidades y grupos de los que hagan parte en la intervención.

Referencias

- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Pidos.
- CEPAL. (1963). *El Desarrollo Social de América Latina en la Postguerra*. Buenos Aires: CEPAL.
- Cingolani, P. (2009). Marginalidad(es). Esbozo de diálogo Europa-América Latina acerca de una categoría sociológica. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (2.^a época), 157-166.
- Cortés, F. (2002). *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. México: Pap. poblac vol.8 no.31.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, 12(47), 71-84.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universidad Nacional del Rosario, Argentina*.
- Enriquez, P. G. (2007). De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en Humanidades*, 61-62.
- Germani. (1980). *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Lange, O. (1966). *La economía en las sociedades modernas*. México.: Trad. Mireia Bofill.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus*. Paris: Le Seul.
- Lovuolo, R. (1996). *La economía política del ingreso*. Buenos Aires: Ciepp/Miño y Dávila.
- Massé, P. (1965). *L'exclusion sociale*. Paris: Kenfler.
- Nun, J., Marín, J., & Murmis, M. (1968). *La marginalidad en América Latina: informe preliminar*. Buenos Aires: Documento de trabajo N°35 CIS.

- Offe, C. (1996). Un diseño no productivista para las políticas sociales. Contra la exclusión. . *Ciepp/Miño y Dávila*, 83.
- Petras, J. (2003). *Grito de los excluidos*. Buenos Aires.
- Portes, A. (1970). Los grupos urbanos marginados: nuevo intento de explicación. *Aportes* 18, 131-147.
- Portes, A. (2014). *Crece en España: La integración de los hijos de inmigrantes*. Obra Social" La Caixa".
- Quijano, A. (1966). El Proceso de Urbanización en Latinoamérica (Esquema de un marco de revisión de la problemática). Santiago de Chile: CEPAL.
- Quijano, A. (1970). *Polo marginal y mano de obra marginalizada*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Quijano, A. (1998). *Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Lima - Perú: Mosca Azul.
- Rosenblüth, G. (1968). Problemas Socio-Económicos de la Marginalidad y la Integración Urbana. *Revista Paraguaya de Sociología*, 5(11), 11-74.
- Salvia, A. (2007). *Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político*. Buenos Aires : Miño y Davila.
- Solican, O. (s.f.). *ONG Solican*. Obtenido de <http://ong-solican.es/txt/marginacion.htm>
- Zicardi, A. (2008). Pobreza, desigualdad y exclusión en las ciudades del siglo XXI . págs. 9-10.
- Zicardi, A. (2008). *Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI. Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. México.